

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, VIERNES Y DOMINGOS.

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 99 de la Ley de 20 de Junio último, se publican á continuación relaciones detalladas de las personas cuya inclusion ó exclusion de las Listas electorales publicadas en el número 143 de este periódico oficial se ha reclamado, con espresion de los motivos en que las reclamaciones se apoyan á fin de que los interesados en ellas, usando de la facultad que les concede el art. 100 de dicha Ley puedan acudir á este Gobierno con las instancias documentadas que estimen conveniente oponiéndose á las citadas inclusiones ó exclusiones, así como á la rectificacion de errores solicitada, dentro del término de quince dias que señala el referido artículo y que terminará el 25 del corriente.

Valladolid 9 de Octubre de 1877.—El Gobernador, Francisco García Goyena.

### DISTRITO DE NAVA DEL REY.

NOMBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
----------	---

#### Alaejos.

##### INCLUSIONES.

D. Julian Ramos Santos. | Pagar mas de 25 ptas. por territorial.

##### ESCLUSIONES.

D. Agustin Blanco Lopez.	Haber fallecido.
Agustin Perez Reinosa.	Id.
Andrés Salamanqués Buitron.	Id.
Antonio Castrejon Hernandez.	Id.
Benigno Mediero Alonso.	Id.
Bernardino Garcia Mangas.	Id.
Dionisio Sanz Pamparacuatro.	Por no ser vecino de esta villa.
Francisco Lucas Hernandez.	Haber fallecido.
Francisco Gallego Garcia.	Id.
Francisco Mendez Perlínes.	Id.
Hermenegildo Medina Rapado.	Id.
Isidro Frutos Cabos.	Id.
Isidro Gonzalez Santana.	Id.
José Garcia Santana.	Id.
José Reinoso Puertas.	Estar duplicado con el apellido Raposo
Lorenzo Fernandez Miqueles.	No ser vecino de esta villa.
Lorenzo Puertas Gonzalez.	Hallarse duplicado.
Luis Lopez Belloso.	Haber fallecido.
Manuel Sanchez Gonzalez.	Id.
Manuel Delgado Isla.	Id.
Marqués de Gartañaga.	No ser vecino de esta villa.
D. Pascual Gomez Prieto.	Id. id.
Pedro Alonso Raposo.	Id. id.

##### NOMBRES.

##### Razones en que se funda la reclamacion.

D. Rafael Mendez Hernandez. No ser vecino de esta villa.  
Santiago Lucas Hernandez. Haber fallecido.

##### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Antonio Perlínes Mongue.	Equivocado el primer apellido con de Peolines.
Agustin Perlínes Vadillo.	Id. id.
Anselmo Garcia Navas.	Id. id. con el de Gonzalez.
Bernardo Monge de Castro.	Omitida la preposicion «de».
Ezequiel Buitron Monge.	Cambiado el nombre con el de Eugenio.
Eusebio Herrero Lémus.	Equivocado el segundo apellido con el de Lesmes.
Felipe Perlínes Diez.	Id. el primero con el de Peolines.
Félix Puertas Martin.	Cambiado el nombre por el de Ginés.
Francisco Baraja San Juan.	Id. id. con el de Barajas.
Francisco Rodriguez Rico.	Id. el segundo con el de Chico.
Lúcio Castander Medina.	Id. el primero con el de Castañeda.
Manuel Antoráz Mangas.	Equivocado el primer apellido con el de Antorás.
Manuel Maria Caballero Rapado.	Omitido el sobrenombre y en su lugar puesta la inicial M.
Manuel Federico Gonzalez Santana	Id. id. id. J.
Manuel Baraja Sevilla.	Equivocado el primer apellido por el de Barajas.
Manuel Baraja Hernandez.	Id. id. id.
Manuel Moro Herrero.	Id. id. con el de Mozo.
Manuel Castander Nuñez.	Id. id. con el de Castañeda.
Miguel Antoráz Mangas.	Id. id. con el de Antorás.
Nicolás Mena Casado.	Id. id. con el de Vena.
Paulino Hernandez Manjarrés.	Id. id. con el de Roman.
Telesforo Hernandez Calvo.	Id. el segundo con el de Cano.
Vicente Medina Rapado.	Id. el primero con el de Mediero.

### Castronuño.

##### INCLUSIONES.

D. Atanasio Gutierrez Vicente.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Bernardino Santos.	Id. id. id.
Bonifacio Modroño Miguel.	Id. id. id.
Bráulio Alvarez Herrero.	Id. id. id.
Emilio Prieto Alonso.	Id. id. id.
Evaristo Diez Rivera.	Id. id. id.
Félix Alvarez Maestre.	Id. id. id.
Fermin Modroño Hernandez.	Id. id. id.
Francisco Maestre Hernandez.	Id. id. id.
Gabino Seco Gavilán.	Id. id. id.
José Tejedor Zorita.	Id. id. id.
Juan Alonso Diez.	Id. id. id.
Luciano Vazquez Benavides.	Id. id. id.
Manuel Santos Hernandez.	Id. id. id.
Maximino Hernandez Cea.	Id. id. id.
Miguel Prieto Hernandez.	Id. id. id.
Serafin Rodriguez Bravo.	Id. id. id.
Ulpiano Martin Vargas.	Id. id. id.
Valeriano Diez Santos.	Id. id. id.
Vicente Vazquez Cábria.	Id. id. id.





NOMBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Antonio Gomez.	Haber fallecido.
Bernardo Rodriguez.	Id.
Camilo Aparicio.	Id.
Eduardo Martinez.	Id.
Eugenio Rodriguez.	Id.
Félix Gavilán.	Id.
Francisco Prieto Herrero.	Ser Francisca en vez de Francisco.
Gaspar Hernandez.	Id. id.
Gaspar Chillon.	Id. id.
Isidro Garcia Alvarez.	Id. id.
Jacinto Hernandez.	No ser vecino de esta villa.
José Prieto Alonso.	Haber fallecido.
Juan de Mata Zorita.	No ser vecino de esta villa.
Jesé Madroño Garcia.	Haber fallecido.
José Garcia Crespo.	Id.
José Gonzalez Prada.	Id.
Lorenzo Fuentes.	Ser Lorenza en vez de Lorenzo.
Luis Hernandez Madroño.	Haber fallecido.
Manuel Maestre.	Id.
Mariano Cea.	Id.
Manuel Miguel.	Id.
Manuel Rodriguez Herrero.	Id.
Marcelino Diez.	Ser Marcelina en vez de Marcelino.
Meliton Gomez.	Haber fallecido.
Nicolás Pardo.	Id.
Policarpo Guantes.	Id.
Bemigio Sanchez.	Id.
Simon Hernandez.	Id.
Valentin Madroño.	Id.
Valentin Gomez.	Id.

**ERRORES QUE SE RECTIFICAN.**

D. Álvaro Maestre Diez.	Equivocado el primer apellido con el de Maestro.
Angel Vargas Hernandez.	Id. id. con el de Vazquez y omitido el segundo.
Antolin Maestre Diez.	Id. id. con el de Martin é id. id.
Antonio Hernandez Vegas.	Id. id. con el de Menendez é id. id.
Eugenio Rodriguez Castreño.	Id. el segundo con el de Castaño.
Estanislao Galván Diez.	Id. id. con el de Barban y omitido el segundo.
Faustino Galván Diez.	Id. id. id. é id. id.
Gregorio Vargas Hernandez.	Id. id. con el de Barga é id. id.
Laureano Tejedor Cea.	Id. el nombre con el de Mariano.
Manuel Hernandez Lucero.	Id. el segundo con el de Lucara.
Victorino Hernandez Rodriguez.	Id. el nombre con el Victoriano.

**Mota del Marqués.****INCLUSIONES.**

D. Angel Perez Pinilla.	Ser Abogado y contribuyente.
Bernardo Martin Diez.	Id. Médico.
José Martin Martin.	Id. Notario.
Manuel Montero Montero.	Id. Registrador de la Propiedad.
Santos Gonzalez Garrido.	Id. Abogado y contribuyente.
Tertulino Fernandez Ramiro.	Id. id. id.
Victoriano Cerezo Pino.	Id. Farmacéutico.

**ESCLUSIONES.**

D. Alonso Granado.	Haber fallecido.
Alonso Alvarez Mirelès.	Id.
Baltasar Merino.	Id.
Cipriano Alonso Fernandez.	No ser vecino de esta villa.
Esteban Granado.	Id. id.
Eusebio Fernandez.	Id. id.
Gerónimo Fernandez.	Id. id.
José Rivero.	Id. id.
Juan Márcos.	Id. id.
Lúcas Laguna.	Id. id.
Rafael Vecino.	Ser Rafaela en vez de Rafael.
Serapio Tamariz.	Haber fallecido.

**Nava del Rey.****INCLUSIONES.**

D. Benito Martinez Mazo.	Ser empleado con sueldo de más de 2.000 pesetas.
Quintín Hernandez Vergar.	Ser Escribano de Juzgado.

NOMBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ERRORES QUE SE RECTIFICAN.</b>	
D. Gumersindo Búrgos Perez.	Equivocado el segundo apellido con el de Paz.
Francisco Garcia Quijano.	Id. el primero con el de Castilla.
Angel Demetrio Martin.	Invertido el orden de los nombres.
Luis Lopez Vergar.	Equivocado el segundo con el de Vérgar.

**Pollos.****INCLUSIONES.**

D. Policarpo Martin Forcat.	Pagar mas de 25 pesetas por territorial.
Ramon Policarpo Martin.	Ser Notario y Contribuyente.
Tomás Macías Garcia.	Pagar mas de 50 pesetas por territorial y subsidio.

**ESCLUSIONES.**

D. Dionisio Lopez.	Haber fallecido.
Manuel Juarez.	Id.
Pedro Alonso.	Id.
Pedro Galván.	Id.
Pedro Rodriguez Casado.	Id.
Severiano Rico.	Id.
Tomás Villar.	Id.
Tomás Pollos.	Ser Tomasa en vez de Tomás.

**ERRORES QUE SE RECTIFICAN.**

D. Miguel Martin Forcat.	Equivocado el segundo apellido con el de Torcát.
Regino Galván Mayon.	Id. el nombre con el de Remigio.

**Rueda.****INCLUSIONES.**

D. Benito Pollino Gomez.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
Félix Delgado Cano.	Id. id. id.
Manuel Nuñez Gonzalez.	Id. id. id.
Manuel Rodriguez Montero.	Id. id. id.
Millan Llamas.	Ser Maestro de Obras y Agrimensor.
Romualdo Delgado Cano.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
Vicente Alonso Roman.	Id. id. id.

**ERRORES QUE SE RECTIFICAN.**

D. Calixto Moro Benito.	Equivocado el primer apellido con el de Mozo.
Eufemio Moro Benito.	Id. id. id.
Eugenio Estremo Clemente.	Omitido el apellido paterno.
Emilio Maldonado Gimeno.	Equivocado el primer apellido con el de Baldomero.
Fermin Moro Bravo.	Id. id. con el de Mozo.
Francisco Hilarion Rodriguez Lopez.	Omitidos los dos apellidos
Gregorio Lecéa Ayllon.	Equivocado el primer apellido con el de Lena.
Juan José Diez Sampedro.	Omitidos los dos apellidos.
Julian Moro Serrano.	Equivocado el primer apellido con el de Mozo.
Ladislao Lecéa Ayllon.	Id. id. con el de Lena.
Leonardo Moro Bravo.	Id. id. con el de Moró y omitido el segundo.
Mariano Gimeno Nuñez.	Equivocado el segundo con el de Nuño.
Mariano Gimeno Homar.	Id. el primer apellido con el de Gimenez, omitido el segundo y equivocada la cuota de 266 pesetas con que figura siendo, 526.
Narciso María Homar.	Id. el segundo apellido con el de Omas.
Nicolás Covos Martin.	Id. el primero con el de Tovar.
Pedro Moro Serrano.	Id. id. con el de Mozo.
Pedro Moro Perez.	Id. id. id.
Rafael Maldonado Macanáz.	Id. la cuota de 1525 pst. 8 cénts. que paga con la de 970 con que figura.
Santiago Bayon Montero.	Id. el primer apellido con el de Bahayon, y omitido el segundo.
Vicente Moro Garcia.	Id. el primero con el de Mono é id. id.
Victoriano Sampedro Lorenzo.	Id. con el de San Pedro é id. id.



NOMBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
D. Vicente Bayon Tovar.	Id. con el de Bahayon y el segundo con el de Monsalve.
Vicente Lopez Baños.	Id. el segundo con el de Bamez.

### Siete iglesias.

ESCLUSIONES.	
D. Celestino Mangas.	Haber fallecido.
Cláudio Belloso Bermejo.	No ser vecino de esta villa.
Demetrio Sandonis.	Haber fallecido.
Faustino Vergara Gomez.	No ser vecino de esta villa.
Fernando Platon.	Haber fallecido.
Félix Alonso Benito.	Hallarse incapacitado en el Manicomio provincial.
Francisco Redondo Alday.	No ser vecino de esta villa.
Francisco Alonso Benito.	Ser Francisca en vez de Francisco.
Fulgencio García.	Haber fallecido.
Gil García Hernandez.	Duplicado.
José Gonzalez Sanjuan.	Haber fallecido.
Leandro Alonso Cós.	Duplicado.
Mariano Redondo Alday.	No ser vecino de esta villa.
Narciso Hernandez.	Haber fallecido.
Norberto Alonso Sandonis.	Id.
Ulpiano Zorita.	No ser vecino de esta villa.
Vicente Poncela Pollino.	Id. id.
Vicente Vazquez.	Haber fallecido.

#### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Paulino Flores Hernaiz.	Equivocado el segundo apellido con el de Fernandez.
Leandro Alonso Cós.	Id. id. con el de Coso.

### San Miguel del Pino.

ESCLUSIONES.	
D. Higinio Castellanos Llanos.	No ser vecino de este pueblo.
Benigno Villalba.	Id. id.

#### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Calixto Juaraja Fernandez.	Equivocado el primer apellido con el de Tuaraja.
Pedro Galván de la Cruz.	Id. el nombre con el de Pio.

### San Roman de la Hornija.

ESCLUSIONES.	
D. Andrés Amigo.	Ser Andrea en vez de Andrés.
Andrés Gonzalez.	Id. id.
Bonifacio Gago Celemin.	Haber fallecido.
Bonifacio Aragon.	Hallarse en presidio.
Bernardo Motrel Santa María.	Haber fallecido.
Eugenio Celemin Fernandez.	Id.
Gregorio Celemin Mozo.	Id.
Gregorio Miguel.	Ser Gregoria y no Gregorio.
Julian Celemin Fernandez.	Haber fallecido.
Luciano Cacho.	Ser Luciana y no Luciano.
Perfecto Gil.	Ser Perfecta y no Perfecto.
Santiago Gomez García.	Haber fallecido.

#### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Antonio Motrel Santamaria.	Equivocado el primer apellido con el de motril.
Ezequiel Motrel Santamaria.	Id. id.
Fructuoso Gudiña Celemin.	Id. id. con el de Burdiñas.
José Refar y Mozo.	Haberse omitido el primer apellido y en su lugar haber puesto la inicial R.
Nicasio Villar Villar.	Equivocado el nombre con el de Narciso.

### Torrecilla de la Abadesa.

ESCLUSIONES.	
D. Dionisio Rodriguez Villagarcía.	Ser Dionisia y no Dionisio.
Francisco Mata.	Por no ser vecino de este pueblo.
Juan Manuel Caballero.	Id. id.
Miguel Higuera Higuera.	Haber fallecido.
Telesforo Martinez.	No ser vecino de este pueblo.

NOMBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
----------	---

### Tordesillas.

INCLUSIONES.	
D. Gregorio Diez Rodriguez.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
Inocencio Gutierrez.	Id. id. id.
Juan Gonzalez Rodriguez.	Id. id. id.
Juan García Ortega.	Id. id. id.
Mamerto del Villar.	Id. id. id.
Martin Gimenez.	Id. id. id.
Pedro Gutierrez.	Id. id. id.
Pedro Rodriguez.	Id. id. id.
Policarpo Berceruelo.	Id. id. id.

#### ESCLUSIONES.

D. Antolin Martin.	No ser vecino de esta villa.
Acisclo Garrido.	Id. id.
Alonso Garcia.	Hallarse duplicado.
Benito Sanchez.	Haber fallecido.
Benito Marron.	Id.
Benito García Fernandez.	No ser vecino de esta villa.
Demetrio Bazan.	Haber fallecido.
Faustino Rodriguez Hernandez.	No ser vecino de esta villa.
José Oves Garcia.	Id. id.
Luis Alonso.	Id. id.
Manuel García Pichon.	Haber fallecido.
Manuel Camazon.	Hallarse duplicado.
Mariano Hernandez.	Id. id.
Mariano Fernandez.	Id. id.
Roman Rodriguez Casado.	Id. id.
Santiago de la Cruz Cid.	Id. id.
Santiago de San Pedro.	Id. id.
Valentin Capa.	Id. id.

#### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Eustasio Alvarez.	Equivocado el nombre con el de Eustaquio.
----------------------	---

### Velliza.

ESCLUSIONES.	
D. Mariano Gonzalez Garcia.	Haber fallecido.
Juan Sardon Diez.	Id.

### Villafranca de Duero.

INCLUSIONES.	
D. Antonio Gonzalez Calvo.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
Bernabé Martin Gonzalez.	Id. id. id.
Baldomero Barrios Rodriguez.	Id. id. id.
Canuto Barrios Barajas.	Id. id. id.
Cipriano Lucero Calvo.	Id. id. id.
Dionisio Gonzalez Calvo.	Id. id. id.
Evaristo Martin Gonzalez.	Id. id. id.
Fructuoso Bravo Hernandez.	Id. id. id.
Gerónimo Villar Perez.	Id. id. id.
Higinio Gonzalez Prieto.	Id. id. id.
Máximo Tamarreño Prieto.	Id. id. id.
Serafin Vicente Lentijo.	Id. id. id.
Saturnino Gonzalez Gonzalez.	Id. id. id.
Venancio Gonzalez Lopez.	Id. id. id.

### Villavieja.

ESCLUSIONES.	
D. Telesforo Medrano.	Haber fallecido.



# DISTRITO DE MEDINA DEL CAMPO.

NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

## Ataquines.

INCLUSIONES.

D. Felipe Casado Alferez. | Pagar mas de 25 pesetas por territorial.

ESCLUSIONES.

D. Antonio Izquierdo Pascual. | Haber fallecido.  
Alejandro Nieto Gonzalez. | Id.  
Deogracias Vara Llorente. | Id.  
José Llorente Yagüe. | Id.  
José Llorente Zuroto. | Id.  
Telesforo Izquierdo Izquierdo. | Ser Telesfora y no Telesforo.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Atanasio Lorenzo Izquierdo. | Equivocado el nombre con el de Anastasio.  
Bernardo Martin Gimenez. | Cambiado el segundo apellido por el de Iglesias.  
Eleuterio Nañez Yagüe. | Haber omitido el primer apellido, poniendo en su lugar la inicial N.  
Francisco Izquierdo Hernaiz. | Equivocado el segundo apellido con el de Hernanz.  
Florentino Hernaiz Luengo. | Id. el primero id. con el de Hernan.  
Julian Nañez Llorente. | Id. id. con el de Nañer.

## Aldeamayor.

INCLUSIONES.

D. Juan Nicolás Quintana. | Ser Cura párroco.  
Máximo Lazcano García. | Id. Veterinario.  
Leoncio Santiago Guerra. | Id. Maestro de 1.ª enseñanza.

ESCLUSIONES.

D. Eugenio Martinez. | Haber fallecido.  
Gabriel Velasco. | Id.  
Justo de Pablo. | Ser Justa en vez de Justo.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Antonio Sanz. | Equivocado el nombre con el de Antolino.  
Aquilino Pascual Pablo. | Equivocado el primer apellido con el de Parnal.  
Felipe Picon. | Id. el nombre con el de Filipe.  
Gabino Prieto Menor. | Id. el segundo apellido con el de Meno.  
Juan Villafañe Sanz. | Id. el primero id. con el de Villafan.  
Juan Gomez Varuque. | Id. el segundo id. con el de Valuque.  
Leon Sanz Montaraz. | Id. el segundo id. con el de Alcázar.  
Manuel Vivas. | Id. el apellido con el de Ribas.  
Nemesio Vivas. | Id. el id. con el de id.  
Nicasio Villafañe. | Id. el id. con el de Villafrades.  
Pedro Juste Sierra. | Id. el primero con el de Justo.  
Simon Juste de Leon. | Id. el id. con el de id.  
Salvador Gaona. | Id. el id. con el de Gomez.

## Almenara.

INCLUSIONES.

D. Florentino Hernandez Vara. | Pagar mas de 25 pesetas por territorial.

## El Carpio.

INCLUSIONES.

D. Emilio Rodriguez Fernandez. | Pagar mas de 25 pesetas por territorial.  
Eusebio Rodriguez Gimenez. | Id. id. id.  
Juan Manuel Rodriguez Hernandez. | Id. id. id.  
Juan de la Cruz Gonzalez. | Id. id. id.  
Zenon Rodriguez Esteban. | Id. id. id.

NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

## Cervillego de la Cruz.

INCLUSIONES.

D. Casto Tellez Garrido. | Pagar mas de 25 pesetas por territorial.  
Luis Fraile Martin. | Id. id. id.  
Mariano Gutierrez Pardo. | Id. id. id.

## Cogeces de Iscar.

INCLUSIONES.

D. Angel Gonzalez Matilla. | Ser Maestro de primera enseñanza.

ESCLUSIONES.

D. Atanasio Benito. | Haber fallecido.  
Fernando Puentes. | No ser vecino de este pueblo.  
Manuel Sanz Pinilla. | Haber fallecido.  
Rafael Mayo García. | Id. id.  
Remigio Cubero García. | Id. id.

## Fuente Olmedo.

INCLUSIONES.

D. José Gomez Gomez. | Pagar mas de 25 pesetas por territorial.  
Leoncio Pinilla Nieto. | Id. id. id.  
Mariano Sanz Gomez. | Id. id. id.  
Juan Sanz Segovia. | Id. id. id.

## Gomeznarro.

ESCLUSIONES.

D. Mariano Alonso Botrán. | Por no ser vecino de este pueblo.

## Hornillos.

ESCLUSIONES.

D. Andrés Ayala Herrero. | Haber fallecido.  
Florentino Gamarra Vellido. | No ser vecino de este pueblo.  
María Gonzalez. | Ser mujer.  
Tomás Gamarra Vellido. | Haber fallecido.

## Isicar.

ESCLUSIONES

D. Antonio Gutierrez. | Ser Antonina y no Antonio.  
Fernando Velasco. | Haber fallecido.  
Felipe Bernal. | Id.  
Gregorio Sanz. | Ser Gregoria y no Gregorio.  
Ignacio Cabrejas. | Haber fallecido.  
Meliton Cabiedes. | Id.  
Santiago de Castro. | Hallarse duplicado.

## Lomoviejo.

ESCLUSIONES.

D. Casiano Garrido. | Haber fallecido.  
Esteban Rico. | Id.  
Luis Gomez. | Id.  
Toribio Diaz. | No ser vecino de este pueblo.

## Medina del Campo.

INCLUSIONES.

D. Amalio Alonso Lopez. | Pagar mas de 25 pst. por territorial.  
Antolin Reguero Fernandez. | Id. id. id.  
Antonio Lopez Rodriguez. | Id. id. id.



NOMBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
D. Atanasio Puebla Ruiz.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Arturo Varona y Gutierrez.	Ser Médico-cirujano.
Bernardo Pascual Gonzalez.	Pagar mas de 50 pesetas por subsidio.
Zenon Garcia Cachon.	Id. mas de 25 por territorial.
Domingo Martinez Diez.	Id. mas de 50 por subsidio.
Felipe Areizaga y Aguila.	Ser empleado con 2000 pesetas de sueldo.
Félix Velayos García.	Pagar mas de 50 ptas. por subsidio.
Francisco Fernandez Polanco Nuñez.	Id. mas de 25 id. por territorial.
Francisco Fernandez Palanco Palacios.	Ser Abogado.
Francisco Lorenzo Lorenzo.	Id. empleado con mas de 2000 pesetas de sueldo.
Jacinto Lopez Gonzalez.	Pagar mas de 50 pesetas por territorial y subsidio.
José Reguero Giralda.	Id. mas de 25 id. por territorial.
José Beruet y Hüete.	Ser empleado con mas de 2000 pesetas de sueldo.
José Tiburcio Gonzalez Alvarez.	Id. Ministrante con título.
José Sanchez Hernandez.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Jorge de la Riva Garrido.	Id. id. id.
Juan Piernavieja García.	Id. id. id.
Juan Fernandez Diaz.	Id. id. id.
Juan de la Cruz Martin Mata.	Ser Presbítero Beneficiado.
Juan Dominguez Negro.	Id. id. id.
Justo Lopez Martin.	Pagar mas de 50 pesetas por territorial y subsidio.
Lucas Gonzalez Martin.	Id. mas de 25 ptas. por territorial.
Lucas Miguel Descalzo Olivares.	Ser Abogado.
Luis Garcia-Casaseca.	Id. empleado con 2000 pesetas de sueldo.
Manuel de Taramona Duran.	Pagar mas de 50 pesetas por subsidio.
Mariano Alonso Botran.	Id. mas de 25 id. por territorial.
Marcos Ayllon Garcia.	Id. id. id.
Máximo Vega Bellesteros.	Ser Procurador.
Prudencio Rodriguez Diez.	Pagar mas de 50 pesetas por subsidio.
Ramon Dominguez Ramos.	Id. por territorial y subsidio.
Silvestre Sobrino Perez.	Id. id. id.
Saturnino Otero del Campo.	Ser Procurador.
Salustiano Varas Colorado.	Id. Veterinario.
Tomás Rodriguez Moraleja.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Torbio Zaera Fernandez.	Id. 50 pesetas por subsidio.
Tomás de Jesus Salcedo y Torrecilla.	Ser Abogado en ejercicio.

## ESCLUSIONES.

D. Ambrosio Gonzalez.	Por no pagar la cuota que marca la ley.
Antero Moyano.	Por hallarse duplicado figurando como contribuyente y capacidad.
Agustin Eyries.	Por no ser vecino de esta villa.
Antonio María García.	Id. id. id.
Anselmo Vazquez.	Id. id. id.
Benito Lopez.	Id. id. id.
Conde de Bornos.	Id. id. id.
Cárlos Lopez Cruz.	Id. id. id.
Dámaso Pozas.	Id. id. id.
Ezequiel Reguera.	Por haber fallecido.
Francisco de la Riva.	Id. id. id.
Fernando Miranda Delgado.	Por no ser vecino de esta villa.
Francisco Pirandraz.	Id. id. id.
Francisco Rodríguez García.	Haber fallecido.
Francisco Mamerto Amarero.	Estar concursado y no pagar la cuota que fija la ley.
Hermenegildo Zapata.	Por no ser vecino de esta villa.
Ignacio Blanco Quinzanos.	Por haber fallecido.
José Sanchez Cea.	Hallarse duplicado, figurando como contribuyente y capacidad.
Juan Alonso San José.	No ser vecino de esta villa.
José Lopez Delgado.	Id. id. id.
José María García.	Id. id. id.
José Rodriguez Giraldez.	Id. id. id.
Juan Hernandez.	Id. id. id.
Juan Gonzalez Ceballos.	Haber fallecido.
José Insuela Esgueva.	Id. id. id.
Juan Iñiguez.	Id. id. id.
Juan Villergas.	Id. id. id.
Lucas Fernandez.	No ser vecino ni conocido en esta villa.
Miguel Dueñas Riva.	No ser vecino de esta villa.
Manuel Vegas Benito.	Id. id. id.
Marcos Belloso.	No ser vecino de esta villa.
Manuel P. Iglesias.	Id. id. id.
Miguel Sanz Arnaiz.	Haber fallecido.
Manuel Barbié.	Id. id. id.
Meliton Monroy.	Id. id. id.

NOMBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
D. Martin Alonso Rodriguez.	Haber fallecido.
Manuel Capa.	Id. id. id.
Nicanor Remolar.	No ser vecino de esta villa.
Nicolás Lopez Sanchez.	Haber fallecido.
Pablo Sanchez Ramos.	No ser vecino de esta villa.
Pedro Garcia Cantero.	Id. id. id.
Pedro Viejo.	Id. id. id.
Paulino Flores.	Id. id. id.
Rafael Macedo.	Hallarse duplicado.
Ramon Justo Camargo.	Haber fallecido.
Segundo Fernandez.	No ser vecino de esta villa.
Silverio Bariego.	Haber fallecido.
Valeriano Suarez Cuero.	No ser vecino de esta villa.
Vicente Torres Vallester.	Haber fallecido.
Vicente Rodriguez Reguero.	Id. id. id.
Vicente Velayos.	Id. id. id.

## ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Angel Saez Hernandez.	Equivocado el segundo apellido por el de Fernandez.
Apolinar Lambas Lopez.	Id. el primer apellido por el de Sambar.
Antonio Pendon de Cárdenas.	Id. el primer apellido por el de Cetón.
Cándido Sotil Cabañas.	Id. el segundo por el de Velazquez.
Eugenio Herrero Recuero.	Id. el segundo por el de Reguera.
Eladio Reguero Crehuet.	Id. por los de Reguera Calmes.
Ezequiel Reguero Cruz.	Id. el primero por el de Reguera.
Emilio Fernandez del Rivero.	Id. el último por el de Rucoo.
Facundo Reguero Crehuet.	Id. el segundo por el de Crehuet.
Francisco Mamerto Amarelo.	Id. el segundo por el de Amadio.
Florencio Martin Calleja.	Id. el nombre por el de Florentino.
Gregorio Paredes Arnaiz.	Id. el segundo apellido por el de Her-naiz.
Gonzalo Hernandez Conde.	Id. el primero por el de Hernando.
Gregorio Casquete Garcia.	Equivocado el primero por el de Cas-cate.
Ignacio de Aspe y Alvarez.	Id. el primero por el de Lope.
Isidoro del Toral Moyano.	Id. por el de Isidro de Teras.
Isidro Perez Martin.	Id. el nombre por el de Isidoro.
José Cuervo Martin.	Id. el primer apellido por el de Cuero.
Juan Hernandez Gonzalez.	Id. el segundo por el de Peña.
José Rodriguez Lopez.	Id. el segundo por el de Giraldez.
Jorge Eranco Medina.	Id. el primero por el de Francisco.
Juan Reguero Creguhez.	Id. el segundo por el de Arelmet.
Juan Hurtado Artalejo.	Id. el segundo por el de Hidalgo.
Juan de Mata Velasco Rodriguez.	Id. por el de Juan de S. Martin Velasco.
Leocadio Fernandez Miranda.	Equivocada la cuota con que figura, pues paga 907 pesetas.
Mariano de la Devesa Toribio.	Equivocado el primer apellido por el de Vea y pagar 471 pesetas en vez de las 158 con que figura.
Mariano de la Devesa Toribio.	Equivocado el primer apellido por el de Devesa.
Mariano Lopez Merino.	Id. el segundo por el de Menis.
Norberto Reguero Rodriguez.	Id. el primero por el de Reguera.
Remigio Eliz Cambranos.	Id. por los de Ebus Cambranos.
Ricardo Mira Millan.	Id. el primero por el de Millo.
Sebastian Fernandez Miranda.	Equivocada la cuota de 157 pesetas por la de 778 pesetas 47 cént. que es la que paga.
Segundo Mier Fernandez.	Equivocado el primer apellido por el de Aller.
Saturnino Rodriguez Lopez.	Id. el segundo por el de García.
Tomás Cáceres Alonso.	Id. el primer apellido por el de Ca-seres.
Tomás Jesús Salcedo Torrecilla.	Haberse omitido el nombre y cambia-do el segundo apellido por el de Fernandez.
Ulpiano Moya Velazquez.	Equivocado el primer apellido por el de Moja.
Vicente Rojas Rodriguez.	Id. el nombre por el de Vicejo.
Víctor Saez Somovilla.	Id. el segundo por el de Somodevilla.
Vicente Seisdedos Perez.	Id. el primero por el de Senderos.
Víctor Rodriguez Matos.	Id. el segundo por el de Malos.

## Muriel.

## ESCLUSIONES.

D. Agapito Gimenez Largo.	Haber fallecido.
Agapito García Caballero.	Id. id. id.
Eloy Ramirez Alonso.	No ser vecino de este pueblo.
Isidro Gimenez Garcia.	Id. id. id.
Manuel Zamorano Villarruel.	Haber fallecido.



## NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

**Olmedo.**

## ESCLUSIONES.

D. Antonio Vasallo.	No ser vecino de esta villa.
Ce'esino Rico.	Id. id.
Eladio de la Vega.	Haber fallecido.
Fernando Velasco.	Id.
Isidro Serrano.	Id.
José Martín.	No ser vecino de esta villa.
Julio Casado.	Ser menor de edad.
Lucio Alvarez.	Ser Luisa y no Lucio.
Manuel Vazquez.	Estar duplicado.
Matías Casado.	Haber fallecido.
Plácido García.	Estar duplicado.
Pedro Sanz.	No ser vecino de esta villa.
Victor Martín.	Haber fallecido.
Victoriano Rodriguez Gutierrez.	Estar duplicado.

## ERRORES QUE SE RECTIFICAN

D. Bernabé Sanz Martín.	Equivocado el primer apellido con el de Sau.
Juan Hernandez Gutierrez.	Id. id. con el de Fernandez.
José Martín Hernaiz.	Id. el segundo con el de Hernandez.
Manuel Vazquez Perez.	Id. el primero con el de Velazquez.
Manuel Hernandez Rodriguez.	Id. id. con el de Fernandez.
Pio Longué Molpeceres.	Id. id. con el de Lonque.
Pascual Carretero Ceballos.	Id. id. con el de Carreton.
Segundo Martín Nuñez.	Id. el segundo con el de Gomez.
Venancio Minguela Velazquez.	Id. el primero con el de Miguela.

**Pedrajas de S. Esteban.**

## INCLUSIONES.

D. Antolin García Martín.	Pagar mas de 50 pesetas por territorial y subsidio.
---------------------------	---

**Portillo.**

## ESCLUSIONES.

D. Basilio Martín.	Ser Basiliá y no Basilio.
Ciriaco Sanz.	Haber fallecido.
Epifanio Pasalodos.	No ser vecino de esta villa.
Evaristo Isla.	Ser Evarista y no Evaristo.
Hermenegildo Ledesma.	Haber fallecido.
Juan Sanz.	Es Julian y está duplicado.
Juan Rio.	Haber fallecido.
Leon Isla.	Estar duplicado.
Lucio Hernandez.	Ser Lucía y no Lucio.
Manuel Martín Sanz.	No ser vecino de esta villa.
Mariano Ledesma.	Haber fallecido.
Pedro Martín Melgar.	Id. id.
Pedro Sanz.	No ser vecino de esta villa.
Pedro del Rio Ortiz.	Id. id.
Policarpo Pasalodos.	Haber fallecido.
Tomás Taboada.	No ser vecino de esta villa.
Victoriano Martínez.	Ser Victoriana y no Victoriano.

**Pozal de Gallinas.**

## INCLUSIONES.

D. Guillermo García y Martínez del Rincon.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
--	---------------------------------------

**Pozaldez.**

## INCLUSIONES.

D. Atanasio Tomillo y Tomillo.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
Baldomero Lorenzo Lorenzo.	Id. id. id.
Bernardino Lorenzo.	Id. id. id.

## NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

D. Dionisio Dorna Alvarez.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Esteban Hernandez Vicente.	Id. id. id.
Eusebio Melgar Rincon.	Id. id. id.
Eulogio Gonzalez Iscar.	Id. id. id.
Francisco Melgar Rincon.	Id. id. id.
Froilan de Iscar Hernandez.	Id. id. id.
Félix Moraleja del Hueso.	Id. id. id.
Francisco Lorenzo Labajo.	Id. id. id.
Genaro Ramirez Sanchez.	Id. id. id.
Galo Saez.	Id. id. id.
Hilario Cantalapedra Hernandez.	Id. id. id.
José de Rueda Lorenzo.	Id. id. id.
Julian Muñoz.	Id. id. id.
Mariano Alonso.	Id. id. id.
Manuel Lorenzo Lorenzo.	Id. id. id.
Maximiano Lorenzo de Rueda.	Id. id. id.
Pedro Benito Lorenzo.	Id. id. id.
Pedro Rincon de Castro.	Id. id. id.
Pedro Perez Lorenzo.	Id. id. id.
Primitivo Melgar.	Id. id. id.
Romualdo Lorenzo Rincon.	Id. id. id.
Serapio Lorenzo Cantalapedra.	Id. id. id.
Venancio Muñoz Hernandez.	Id. id. id.
Victor de Castro.	Id. id. id.

## ESCLUSIONES.

D. Atanasio Perez Cantalapedra.	Haber fallecido.
Agustin Cantalapedra.	No ser vecino de esta villa.
Agapito Cantalapedra.	Id. id.
Anastasio Perez.	Id. id.
Bernardo Perlola.	Haber fallecido.
Bernardino Saez.	Id.
Ceferino Maestro.	Id.
Cipriano Muñoz.	Id.
Canuto de Castro.	No ser vecino de esta villa.
Demetrio Rodriguez.	Haber fallecido.
Eulogio Fernandez.	Id.
Florencio Martín.	Id.
Francisco Carrion.	Id.
Fernando Arévalo.	No ser vecino de esta villa.
Francisco Solano Juarez.	Id. id.
Francisco Juarez Juarez.	Id. id.
Francisco Sanz.	Ser Francisca en vez de Francisco.
Fermin Sanz.	Haber fallecido.
Juan P. Lorenzo.	Id.
Juan Climaco Arévalo.	Id.
Juan de Dios Roman.	Id.
Julian Perez Cantalapedra.	Id.
Juan Francisco de Iscar.	No ser vecino de esta villa.
Juan Gualberto Ayllon.	Id. id.
Lorenzo Tabera.	Haber fallecido.
Lope Fernandez.	Id.
Marcos Fernandez.	Id.
Miguel Carretero.	Id.
Mariano Ruiz Alonso.	No ser vecino de esta villa.
Mariano García.	Id. id.
Norberto Rincon.	Id. id.
Pedro de Rueda.	Id. id.
Ramon Fernandez.	Haber fallecido.
Ricardo Ventosa.	No ser vecino de esta villa.
Ramon Hernandez.	Haber fallecido.
Salustiano Hernandez.	Id.
Serafin Lorenzo.	Id.
Tomás Sastre.	Id.
Valentin Cantalapedra.	Id.
Vicente Hernandez.	Id.
Vicente Carretero.	Id.

## ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Anacleto Rincon.	Equivocado el apellido con el de Rimon.
Antonio Ruiz.	Id. el nombre con el de Antoni.
Benito Rincon.	Id. el apellido con el de Rimon.
Eleuterio de Rueda Lorenzo.	Equivocada la cuota por pagar 1082 pesetas 27 cénts. por territorial, en vez de 526'05 cénts. con que figura.
Gregorio Melgar.	Equivocado el apellido con el de Melgal.
Mariano Martín Perez.	Id. el primer apellido con el de Martínez.
Roman Fernandez Molón.	Id. el nombre con el de Ramon.
Tomás Muñoz.	Id. el apellido con el de Muñoz.



NOBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

### Puras.

ESCLUSIONES.

D. Fermin Sanz. | Haber fallecido.  
Francisco Sanz. | Ser Francisca y no Francisco.

### Rubí de Bracamonte.

ESCLUSIONES.

D. Leocadio Fernandez Miranda. | No ser vecino de este pueblo.  
Mariano de la Debesa Toribio. | Id. id.  
Silvestre Sobrino Perez. | Id. id.

### Salvador de Zapardiel.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Andrés de la Zurua Vegas. | Equivocado el primer apellido con el  
Francisco de Coca Mediero. | de Concofridino.

### Serrada.

INCLUSIONES.

D. Marcelino Roman Moyano. | Pagar mas de 25 pesetas por territorial  
Miguel de la Torre del Rio. | Id. id.

ESCLUSIONES.

D. Benito Fadrique Diaz. | Haber fallecido.  
Gregorio Leon Alonso. | Id.  
Rafael Casado Berceuelo. | No ser vecino de este pueblo.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Félix Gonzalez Cañedo. | Equivocado el nombre por el de Felipe.  
Marceliano Alonso Martin. | Id. id. por el de Marcelino.

### San Vicente del Palacio.

INCLUSIONES.

D. Antonio Miguel Perez. | Ser Maestro de 1.ª enseñanza.  
Evaristo Zurdo Fraile. | Pagar mas de 25 pesetas por territorial  
Eusebio Sobrino Fernandez. | Id. id.  
Mariano Lozano Daza. | Id. id.  
Pedro Gonzalez Conde. | Id. id.  
Pedro Pastor Gonzalez. | Id. id.  
Raimundo Daza Sobrino. | Id. id.

### Valdestillas.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Antolin Fernandez y Condepelayo. | Equivocado el primer apellido por el  
Victor Ahumada Lubelza. | de Hernandez.  
Id. los dos apellidos por los de Alehu-  
mada Lubelra.

### Villalba de Adaja.

ESCLUSIONES.

D. Ambrosio Merino Manrique. | Haber fallecido.  
Blás de Rueda Recio. | Id.  
Eusebio Alonso Sanz. | Id.  
Francisco Pedrosa Matilla. | Id.  
José Alonso y Alonso. | Id.  
Mateo Rico y Rico. | Id.  
Pedro Garcia Lopez. | Id.

NOBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

### Villaverde.

INCLUSIONES.

D. Angel Rico Monroy. | Pagar mas de 25 pst. por territorial.  
Clemente Blanco Sanchez. | Id. id. id.  
Felipe Barrocal Gutierrez. | Id. id. id.  
Isidoro Hernandez Perez. | Id. de id. si bien sus bienes se  
hallan en testamentaria.  
Hilario Barrocal Gutierrez. | Id. id. id.  
Julian Matos Garcia. | Pagar mas de 25 pst. por territorial.  
Pablo Lopez Cutierrez. | Id. id. si bien sus bienes se hallan  
en testamentaria.  
Sandalio Rico Monroy. | Pagar mas de 25 pst. por territorial.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Nicasio Alaguero Matos. | Equivocado el nombre por el de Nar-  
ciso.  
Ramon Garcia Matos. | Id. la cuota de 400 pst. 44 cénts. que  
paga con la de 81 pst. 44 cénts. con  
que figura

### Villanueva de las Torres.

ESCLUSIONES.

D. Carlos Sanchez. | Haber fallecido.  
Desiderio Delgado. | Id.  
Pablo Monroy. | Id.  
Tiburcio Ulloa. | Id.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Antero Alonso Ponceda. | Equivocado el nombre con el de Anto-  
nio y omitido el primer apellido y  
puesto en su lugar la inicial A.  
Antero Barrocal. | Id. el nombre con el de Antonio.  
Félix Dominguez. | Id. id. con el de Felipe.  
Félix Santos. | Id. id. con el de Felipe.  
Luciano Aldudo. | Id. el apellido con el de Aldiudo.

### La Zarza.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Maximino P. Cagigal. | Equivocado el nombre y apellido con  
los de Máximo P. Cagiga.

## DISTRITO DE MEDINA DE RIOSECO.

### Almaráz.

ESCLUSIONES.

D. Jacobo Luis Huart. | No ser vecino de esta villa.  
Santos Perez. | Haber fallecido.  
Vicente Canal. | Id.

### Benafárce.

INCLUSIONES.

D. Luis Gonzalez Alonso. | Pagar mas de 25 pesetas por territorial.



## NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

## ESCLUSIONES.

D. Agustin Temprano Prieto.	Haber fallecido.
Jacinto Perez.	Ser Jacinto y no Jacinto.
José Montero García.	Haber fallecido.

## ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Gorgonio Marban Perez.	Cambiado el nombre con el de Gregorio.
José Marban Arribas.	Equivocado el primer apellido con el de Mardán.
Primo Cacho Vicente.	Cambiado el nombre por el de Bruno.

## Corcos.

## ESCLUSIONES.

D. Fernando Fernandez.	Haber fallecido.
Gregorio Fernandez.	Id.
Ildefonso Ruiz Zorrilla.	Id.
Leonardo Hernandez.	Id.
Luis Cubero.	Id.
Manuel Velasco.	Id.
Manuel Gonzalez.	Id.
Martin Ceruelo.	Id.
Máximo Martin.	Id.
Víctor del Bosque.	Id.

## Cubillas de Santa Marta.

## ESCLUSIONES.

D. Agustin de Bendito García.	No ser vecino de esta villa.
Aniano Diez Ramos.	Ser menor de edad.
Aurelio Esteban Rueda.	Id. id.
Domingo Prieto Barrigon.	Haber fallecido.
Manuel Arruguero Nieto.	Hallarse en la cárcel de partido.
Pedro Manuel Peinador.	Haber fallecido.
Ramon Rueda Rueda.	Id.

## Cigales.

## INCLUSIONES.

D. Celestino Ojalvo Peñalosa.	Ser Perito Agrimensor.
-------------------------------	------------------------

## ESCLUSIONES.

D. Baltasar Conde.	Haber fallecido.
Bernabé Caballero.	Id.
Cipriano Arias.	Id.
Domingo Martin.	Id.
Eugenio Conde.	Id.
Epifanio Bravo.	Id.
Ezequiel Alcalde.	Id.
Enrique Camazon.	Id.
Eulogio Malfur.	Id.
Francisco Lara Pinacho.	Id.
Gabriel Camazon.	Id.
Gil Camazon.	Id.
Juan Caballero.	Id.
Mariano Pescador Abad.	Id.
Pedro del Regalo.	Id.
Pedro Sanz Pinacho.	Id.
Pantaleon Camazon.	Id.
Pio Malfur.	Id.

## ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Ambrosio Lara.	Equivocado el apellido con el de Sanz.
Andrés Lara.	Id. id. con el de Sanz.
Ambrosio Camazon.	Id. id. con el de Camazon.
Blás Malfaz.	Id. id. con el de Malfar.
Hermenegildo Malfaz.	Id. id. con el de Malfur.
Hilario Malfaz Vergués.	Id. el segundo con el de Vergnés.
Julian Moral.	Id. el primero apellido con el de Monal.
Pedro Miciego.	Id. id. con el de Micieje.
Santiago Paunero Moral.	Id. id. con el de Romero.

## NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

## Fuensaldaña.

## ESCLUSIONES.

D. Antonio Políz Dominguez.	Haber fallecido.
Cándido Hernandez Herrera.	Id. id.
Cláudio Calle Agundez.	Estar duplicado.
Cláudio Gallego Arenas.	No ser vecino de esta villa.
Feliciano Briso Montiano.	Id. id.
Francisco Meneses.	Haber fallecido.
Isidoro Gutierrez Matilla.	No ser vecino de esta villa.
Joaquin Quintero Parrado.	Haber fallecido.
Juan Justo Gutierrez.	Id. id.
Julian Cernuda Cernuda.	Por no ser vecino de esta villa.
Lorenzo Políz Castañeda.	Id. id.
Mauro Políz Villalba.	Haber fallecido.
Mariano Garcia Castañeda.	No ser vecino de esta villa.
Salvador Parrado Pinedo.	Haber fallecido.
Señor de Tarancon.	No ser vecino de esta villa.
D. Tomás Torio Placer.	Haber fallecido.
Tiburcio Fraile Chico.	No ser vecino de esta villa.

## Géria.

## ESCLUSIONES

D. Anacleto Mongil.	Haber fallecido.
Amancio Prieto.	No pagar la cuota señalada por la ley.
Angel Bastida.	Haber fallecido.
Daniel Ortega.	No ser vecino de esta villa.
Genaro Gonzalez.	No pagar la cuota señalada por la ley.
Pedro Gonzalez.	Haber fallecido.
Tomás Hernandez.	No ser vecino de esta villa.
Simon de Monéo.	Id. id.
Sergio García.	Id. id.

## ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Juan Lozano Lanhero.	Equivocado el segundo apellido con el de Sanchez.
Marciano Gonzalez Alonso.	Cambiado el nombre con el de Marciano.

## Medina de Rioseco.

## INCLUSIONES.

D. Benito Rodriguez Posadilla.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Lúcas Mañanes Alvarez.	Id. id. id.
Manuel A. Brizuela.	Ser Procurador.
Policarpo Rodriguez.	Id.

## Montealegre.

## ESCLUSIONES.

D. Ambrosio Villagra Sanchez.	Haber fallecido.
Baltasar Valiente.	Ser Baltasara en vez de Baltasar.
Demetrio Sanchez Sanchez.	Estar en presidio.
Diego Gallardo Bajo.	Haber fallecido.
Eugenio Serrano Martin.	Id.
Gabriel Martin Herrero.	Id.
Saturnino Valiente Martinez.	Id.

## Palazuelo de Vedija.

## ESCLUSIONES.

D. Bernardo Martin Lopez.	Haber fallecido.
Francisco Caton Cuadrillero.	Id.
Francisco Fraile Cuadrillero.	Id.
Francisco Fernandez Fernandez.	Id.
José Fernandez Perrote.	Id.
Juan Antonio Escudero Alvarez.	Id.
Juan Manuel Martin Chaguaceda.	Id.
José Fernandez Martin.	Id.
Márcos Concellon Perrote.	Id.
Santiago Cuadrillero Fernandez.	Id.



NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

## Peñaflor.

### ESCLUSIONES.

D. Alonso Ortiz Martin.	Haber fallecido.
Donato Muelas Carrion.	Hallarsé duplicado.
Eleuterio del Campo Vaquero.	Haber fallecido.
Gregorio Calvo Palacios.	Id.
Raimundo Perez Sanchez.	Id.

## Simancas.

### INCLUSIONES.

D. Demetrio de Ayala y Ortiz.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
-------------------------------	--

### ESCLUSIONES.

D. Agustin Tesedo Zurro.	Haber fallecido.
Bartolomé Torres de la Fuente.	Id.

### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Manuel Garcia Gonzalez.	Equivocada la cuota de 362 pst. 94 céntimos que paga por la de 34 pesetas 65 céntimos con que figura.
----------------------------	---

## Torrecilla de la Torre.

### INCLUSIONES.

D. Clemente Perez Zil.	Ser Cura párroco.
Pedro Nuñez Zil.	Maestro de primera enseñanza.

## Trigueros.

### INCLUSIONES.

D. Anselmo Caballero Simon.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
Cándido Gutierrez Cocar.	Id. id. id.
Gregorio Santiago Sanchez.	Id. id. id.
Julian Herrero Martinez.	Ser Farmacéutico.
Lorenzo Palomar Rabadan.	Ser Ministrante.
Mariano Coca Redondo.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
Mariano Villafañe Redondo.	Id. id. id.
Pedro Esteban Garcia.	Id. id. id.
Valentin Prieto Blanco.	Id. id. id.

### ESCLUSIONES.

D. Casto Simon Ramos.	Haber fallecido.
Manuel Sahagun.	Id.
Matias Moro.	Id.
Santiago Sahagun.	Id.

## Valdenebro.

### ESCLUSIONES.

D. Andrés Vaquero Herederos.	Haber fallecido.
Ambrosio Vaquero.	Id.
Bernardo Meneses.	Ser Bernarda en vez de Bernardo.
Felipe Garcia.	Haber fallecido.
Leoncio Gutierrez.	Id.
Nicolás Ayala Ortiz.	Id.
Santiago Ayala Ayala.	Id.
Santiago Vaquero Vaquero.	Id.

### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Francisco Hernando Vaquero.	Cambiado el primer apellido con el de Hernandez.
Gorgonio Valencia Ayala.	Id. id. el nombre con el de Gregorio.
Leonardo de Diego Meneses.	Id. id. con el de Bernardo.

NOBMRRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

## Valverde de Campos.

### ESCLUSIONES.

D. Andrés Quintana Ferradas.	Haber fallecido.
Antonio Machado.	Id.
Gerónimo Vaquero.	Id.
Vicente Garcia.	Id.

### ERRORES QUE SE RECTIFICAN

D. Dario Garcia Gomez.	Cambiado el nombre con el de Daniel.
------------------------	--------------------------------------

## Villalba del Alcor.

### INCLUSIONES.

D. Cipriano Diez de Rivas.	Ser oficial del cuerpo de Topógrafos.
----------------------------	---------------------------------------

### ESCLUSIONES.

D. Agapito Rodriguez Conde.	Por estar en presidio.
Castor Alvarez del Campo.	No ser contribuyente.
Celedonio Alvarez Gallardo.	Por no ser vecino de este pueblo.
Ciriaco Arciábalo de Diego.	Id. id.
Dionisio Carranza de Diego.	Id. id.
Eladio Ramirez Carranza.	Haber fallecido.
Francisco Garcia Guadian.	No residir en esta villa.
Gabino Franco Muñoz.	No pagar la cuota marcada por la Ley.
Ignacio Salamanca Rodriguez.	Haber fallecido.
Julian Ramirez Tocino.	Id.
Juan Rodriguez Conde.	Ser menor de edad.
Joaquin de Velasco Laberon.	No residir en esta villa.
Luciano Carranza de Diego.	Id. id.
Mariano Alvarez Gallardo.	Haber fallecido.
Matias Mucientes Diez.	Id.
Narciso Quiroga Perez.	No residir en esta villa.
Valentin Alvarez del Campo.	No pagar la cuota marcada por la Ley.

## Villardefrades.

### INCLUSIONES.

D. Andrés Perez y Perez.	Ser Notario.
Pedro Perez Bachiller.	Pagar mas de 25 pesetas por territorial.

## Villanubla.

### INCLUSIONES.

D. Angel Sanchez Villegas.	Ser Cura párroco.
Andrés Valentin Valentin.	Id. Abogado
Cayo Valentin Gonzalez.	Pagar mas de 25 pesetas por territorial.
Francisco Lobo.	Id.
Gerbasio Centeno Ruiz.	Ser Coadjutor.
Manuel Gonzalez Cobos.	Id. Médico-cirujano.
Mariano Lobo.	Pagar mas de 25 pesetas por territorial.
Patricio Rodriguez Guillen.	Profesor de 1.ª enseñanza.

### ESCLUSIONES.

D. Andrés Canales.	Haber fallecido.
Calixto Villanueva.	Id.
Cayo Valentin Valentin.	Id.
Celedonio Gutierrez.	No ser vecino de esta villa.
Feliciano Valentin.	Ser Feliciano en vez de Feliciano.
Francisco Perez.	Haber fallecido.
Francisco Gonzalez Gonzalez.	No ser vecino de esta villa.
Gerónimo Valentin Valentin.	Haber fallecido.
Hermenegildo Aguilar Valentin.	Id.
Ignacio Valentin.	Ser Ignacia en vez de Ignacio.
Justo Febrero.	No ser vecino de esta villa.
Julian Valentin Diez.	Haber fallecido.
Nicolás Tabarés.	Id.
Tomás Calvo Fernandez.	Id.



NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

**Villagarcía.**

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Bernardino Herrera Diez.	Equivocado el primer apellido con el de Herrero.
Cástor Lopez Blanco. Ezequiel Inquera.	Cambiado el nombre con el de Carlos. Equivocado el apellido con el de Junquera.
Francisco Sobon.	Id. id. con el de Lobon.
Juan Espriol.	Id. id. con el de Espinel.
Juan Garrote.	Estar duplicado.
Marcelo Calleja Calvo.	Cambiado el nombre con el de Marcelino.
Quintiliano Dominguez.	Id. id. con el de Quiliano.

**Villan de Tordesillas.**

ESCLUSIONES.

D. Felipe Gonzalez Casado.	Estar en presidio.
Marcos Gonzalez Casado.	Id.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Felipe Giralda Alonso.	Equivocado el primer apellido con el de Giraldez.
Julian Zurro Castaño.	Id. id. con el de Zurdo.
Lúcio Giralda Fraile.	Id. id. con el de Giraldez.

**Zaratan.**

ESCLUSIONES.

D. Antonio Briso Montiano.	Haber fallecido.
Alejo Mate Cortijo.	Id.
Cornelio Brisomontiano Herrero.	Id.
Eladio Gutierrez.	Id.
Ignacio Ortega Herrero.	Id.
Isidoro Alvarez Zurro.	Id.
Juan Justo Gutierrez Matilla.	Id.
Manuel Ortega Cernuda.	Id.
Pedro Alvarez Mate.	Id.
Santos Alvarez Cernuda.	Id.
Sebastian Alvarez.	Id.
Tomás Olmedo Gutierrez.	Id.
Vicente Alvarez Ortega.	Id.

**DISTRITO DE PEÑAFIEL.**

**Camporedondo.**

INCLUSIONES.

D. Márcos Sanz Lopez.	Paga mas de 25 pst. por territorial.
Tomás Busto Ruiz.	Id. id. id.

**Castronuevo de Esgueva.**

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Eusebio Sanz.	Equivocado el apellido con el de Sanchez.
Francisco M. <sup>a</sup> de las Moras Amo.	Omitida la preposicion «las».
Francisco del Castillo.	Equivocado el apellido con el de Castilla.
Juan Antonio de las Moras.	Sustituido el sobrenombre Antonio con la inicial A y omitida la preposicion «las.»

NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

**Castrillo de Duero.**

INCLUSIONES.

D. Vicente Arranz Lopez.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
--------------------------	---------------------------------------

ESCLUSIONES.

D. Bernabé Arranz Gonzalez.	Haber fallecido.
Federico Martin Sabater.	No ser vecino de este pueblo.
Gabino Aparicio Carrascal.	Id. id.
Pedro Arranz Gonzalez.	Id. id.

**Curiel.**

ESCLUSIONES.

D. Angel Huerta Nuñez.	Haber fallecido.
Bonifacio Nuñez Minguez.	Id.
Ceferino Gonzalo.	Id.
Esteban Muñoz Lubiano.	Id.
Leon de la Fuente Obispo.	Id.
Valentin Pascual Garcia.	Id.
Venancio Minguez.	Id.
Venancio de la Cal.	Id.
Indalecio Martinez Alcubilla.	No ser vecino de este pueblo
Rafael Yaque.	Id. id.

**Encinas.**

INCLUSIONES.

D. Lorenzo Escudero Martin.	Pagar mas de 25 psts. por territorial.
-----------------------------	--

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Gerónimo Molinos Calvo.	Equivocado el primer apellido con el de Molino.
Márcos Molinos Palomino.	Id. id. con el de Molina.
Victor Molinos Calvo.	Id. id. con el de Molina.
Victor Calvo Cabrito.	Id. el segundo con el de Calvito.

**Laguna de Duero.**

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Alejandro Herrera.	Equivocado el apellido con el de Herrero.
Canuto Guridi.	Id. id. con el de Gandi.
Cipriano Poza.	Id. id. con el de Pozas.
Eugenio Gomez Güezmez.	Id. el segundo apellido con el de Güermer.
Eustaquio Herrera.	Id. el apellido con el de Herrero.
José Lefort de la Croix.	Id. el segundo con el de la Cruz.
Tomás Herrera.	Id. el primero con el de Herrero.
Victorino Gil Rojo.	Id. el nombre con el de Victoriano.

**Langayo.**

INCLUSIONES.

D. Julian Peña Calyo.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
-----------------------	--

**Olmos de Peñafiel.**

INCLUSIONES.

D. Cipriano Aparicio Carrascal.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
---------------------------------	--

ESCLUSIONES.

D. Vicente Arranz Lopez.	No ser vecino de este pueblo.
Lucas Gomez.	Haber fallecido.



NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

Peñafiel.

INCLUSIONES.

D. Ezequiel Chicote Huerta.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
Enrique de la Torre Alonso.	Id. id. id.
Juan Molinero Ruiz.	Id. mas de 50 pst. por territorial é industrial.
Miguel Gil Carrascal.	Id. id. id.
Pedro Benito Alonso.	Id mas de 25 pesetas por territorial.
Pedro Martin Maudes.	Id. mas de 50 pst. por id. é industrial.
Vicente Pascual Minguéz.	Id. mas de 25 pst. por territorial.

ESCLUSIONES.

D. Andrés Gonzalez Gomez.	No pagar la cuota señalada por la Ley.
Anacleto Sanz Perotes.	Haber fallecido.
Antonio Gutierrez Barquin.	Ser Antonia en vez de Antonio.
Anselmo Carranza Repiso.	Duplicado en las listas.
Anacleto Arranz Redondo.	No ser vecino de esta villa.
Agustiniano Madrazo Cárdenas.	Id. id.
Bonifacio Garcia Moreno.	Haber fallecido.
Bernardino Rey Cortijo.	Duplicado en las listas.
Benigno Arenales.	Haber fallecido.
Cándido Arenales Minguéz.	Ser solamente Presbítero.
Clemente Salas Anton.	Haber fallecido.
Cosme Redondo.	Id.
Diego Morales.	No ser vecino de esta villa.
Domingo Fernandez de Velasco Perotes.	Estar duplicado.
Domingo Burgueño Elipe.	Id.
Domingo Garcia Arranz Carrascal.	Id.
Eusebio Fernandez de Velasco Foli	Id.
Eugenio Minguéz Picado.	Id.
Eustaquio de la Torres Minguéz.	Id.
Fermin Loisele Martinez.	Haber fallecido.
Felipe Salinero.	Id.
Fernando Monedo Fernandez.	Ser menor de 25 años.
Félix Alonso Garcia.	Estar duplicado.
Fortunato Escribano Antona.	Id.
Francisco Monedo Diez.	Id.
Francisco Carazo Martinez.	Id.
Gerónimo Gonzalez.	Haber fallecido.
Gil de la Torre Aionso.	Estar duplicado.
Ignacio Barroso Velasco.	Haber fallecido.
Ignacio Gimenez Blanco.	Hallarse duplicado.
Indalecio Burgoa Alvarez.	Id.
Inocencio Garcia Moreno.	Id.
Juan Bernabé Diez.	Haber fallecido.
Juan Barroso Gonzalez.	Id.
Juan Orrasco Gila.	Id.
Juan de la Torre Martinez.	Estar duplicado.
Juan Lagunero Erizo.	Id.
Juan del Campo Gonzalez.	Id.
Julian Bernabé Miranda.	No ser vecino de esta villa.
José Velasco Bocos.	Estar duplicado.
Lorenzo Cano Bueno.	Haber fallecido.
Mariano Barroso Minguéz.	Estar duplicado.
Norberto Delgado Bezos.	Id.
Pedro Garcia Blanco.	Haber fallecido.
Pedro Bocos Bocos.	Ser menor de 25 años.
Pedro Pilar de la Fuente.	Id.
Pedro Burgoa Para.	Id.
Pedro de la Torre Hortigüela.	Estar duplicado.
Pedro Burgoa Alvarez.	Id.
Pedro Nuñez Escudero.	Id.
Pedro Gonzalez Perez.	No ser vecino de esta villa.
Simon Monedo Diez.	Estar duplicado.
Sergio Tobar Garcia.	No ser vecino de esta villa.
Simon Aree.	Haber fallecido.
Saturnino Palomo Sanz.	Hallarse duplicado.
Tomás Minguéz Picado.	Id.
Teodoro Alvarez del Hoyo.	Id.
Vicente Sobrino Picado.	Por haber fallecido.
Victor Diez Salinero.	Id.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Andrés Zarza Sobrino.	Equivocado el primer apellido con el de Zurro.
Antolin Garcia Alonso.	Id. id. con el de Garrin.
Anselmo Carranza Repiso.	Id. id. con el de Canaura
Guillermo Para Delgado.	Id. id. con el de Paro.

NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

D. Hermenegildo Barroso Gonzalez.	Equivocado el primer apellido con el de Barro.
Juan Zarza Gonzalez.	Id. id. con el de Zurzo.
Pedro Burgoa Alvarez.	Id. id. con el de Buyon.
Pedro de la Torre.	Equivocada la cuota de 489 ptas. 50 céntimos que paga, por la de 589'25 céntimos con que figura.
Pablo Cano Garcia.	Equivocado el primer apellido con Caño
Saturnino Aragus Lopez.	Id. id. con el de Aragaz.
Victorino de Blas Gonzalez.	Id. id. el nombre con el de Victoriano.

Piñel de Abajo.

INCLUSIONES.

D. Joventino Esteban Gutierrez.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
---------------------------------	--

ESCLUSIONES.

D. Enrique de la Fuente Ramiro.	Haber fallecido.
Faustino de la Fuente Garcia.	No ser vecino de esta villa.
Lorenzo de la Fuente Esteban.	Haber fallecido.
Ramon Priante Repiso.	No ser vecino de esta villa.

Pesquera de Duero.

ESCLUSIONES.

D. Angel Morado.	Haber fallecido.
Benigno Perez.	Id.
Cándido Cardenal.	Id.
Cástor Gonzalez	Id.
Gregorio Sanz.	Id.
Juan Arranz Mayor.	Id.
Manuel Santos.	Id.
Marcelino Zamora.	Id.
Silvestre Serrano.	Id.
Hilario Rodriguez.	Id.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Félix Rioja.	Equivocado el apellido con el de Riga.
Pedro Pedrero Gomez.	Omitido el apellido Pedrero.
Raimundo Arranz.	Equivocado el apellido con el de Arraz.
Romualdo Rioja.	Id. id. con el de Riga.
Isidoro Arranz.	Cambiado nombre y apellido con el de Isidro Arral.

Padilla de Duero.

INCLUSIONES.

D. Antolin Serrano.	Pagar mas de 25 pesetas por territorial.
Demetrio Recio.	Id. id. id.
José Medina.	Id. id. id.

ESCLUSIONES.

D. Froilán Samaniego.	Haber fallecido.
Pedro Perez.	Id.
Santiago de la Cal.	Id.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Antonino Carrascal.	Equivocado el nombre con el de Antonio.
------------------------	---

Quintanilla de Arriba.

ESCLUSIONES.

D. Baltasar Repiso Niño.	Haber fallecido.
Catalina Madrazo Cárdenas.	Ser mujer.
Doroteo Repiso Martinez.	Ser Dorotea en vez de Doroteo.
Esteban Tejero Casado.	Haber fallecido.
Marcelino Martin Sanz.	Id.
Ventura Arranz Tejero.	Ser mujer.



NOMBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ERRORES QUE SE RECTIFICAN.</b>	
D. Agustiniano Medrano Cardenal.	Equivocado el segundo apellido con el de Cárdenas.
Ignacio Cardenal Arranz.	Id. el primero con el de Cárdenas.
Isidro Repiso Gomez.	Cambiado el nombre con el de Isidoro.

## Quintanilla de Abajo.

<b>ERRORES QUE SE RECTIFICAN.</b>	
D. Antonio Iglesias Andrés.	Equivocado el segundo apellido con el de Amores.
Juan Maudes Calvo.	Id. el primer apellido con el de Andrés.
Manuel Recio Tremiño.	Id. id. el primero id. con el de Ruiz.

## San Llorente.

<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Aniceto Granado.	Haber fallecido.

### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Celestino Zumel del Val.	Cambiado el nombre por el de Cristiano.
-----------------------------	---

## Torre de Esgueva.

<b>INCLUSIONES.</b>	
D. Cándido Santos Centeno.	Paga mas de 25 pets. por territorial.
Cándido Diez Gomez.	Id. id. id.

### ESCLUSIONES.

Doña Josefa Rojo.	Ser mujer.
Petra Ruiz.	Id.
D. Ventura de la Fuente.	Haber fallecido.

### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Carlos Sayalero.	Equivocado el apellido con el de Sagalero.
Gregorio Asencio Calvo.	Equivocado el primer apellido con el de Manso.
Hermenegildo Recio Ortega.	Id. el primero id. con el de Ruiz.
Juan Renedo Martin.	Id. con el de Benito.
Pedro Asencio Montero.	Id. con el de Alemú.

## Tudela de Duero.

<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Angel Tejero Maeso.	Haber fallecido.
Angel Fernandez Martin.	Id.
Agustin Agroba Calvo.	Id.
Antonio Bernardino Lopez.	Id.
Antonio Burgueño Torre.	Id.
Antonio Alonso Gonzalos.	Id.
Agapito Otero Alvarez.	Id.
Anselmo Cardenal Gonzalez.	Id.
Benito Martin Cardenal.	Id.
Blas Carrasco Tejero.	Id.
Bruno Renedo Martin.	Id.
Cándido Carretero Ventosa.	Id.
Casimiro Cuenca García.	Id.
Eustaquio Fernandez de Velasco Joli.	Id.
Francisco Sigüenza Santos.	Id.
Fermin Sierra Moras.	Id.
Gil Asensio Vega.	Id.
Gregorio Inojal Moyano.	Id.
Gregorio del Rio de la Cerca.	Id.
José Alvarez Santullano.	Id.
Julian Gonzalez Inojal.	Id.
Juan Viana de las Eras.	Id.
Juan Potente Roman.	Id.

NOMBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
Juan Burgueño Renedo.	Haber fallecido.
Justo Cardenal Samaniego.	Id.
Jorge Rodriguez Rasero.	Estar duplicado.
Laureano Lopez Aragon.	Haber fallecido.
Leoncio Arranz Garcia.	Id.
Lope Inojal Cristóbal.	Id.
Melchor Ordejon Monedero.	Id.
Manuel Sacos Nieto.	Id.
Plácido Requejo.	Id.
Ruperto Fernandez de Velasco Burgueño.	Id.
Simeon Gonzalez Calvo.	Id.
Salustiano Sanchez Gonzalez.	Id.
Tiburcio Cardenal Gonzalez.	Id.
Mariano Carrion de Diego.	Id.

## San Miguel del Arroyo.

### INCLUSIONES.

D. Agapito Velasco Velasco.	Pagar mas de 50 pesetas por territorial y subsidio.
-----------------------------	---

## Esguevillas.

### ESCLUSIONES.

D. Angel Revilla Moreno.	Estar duplicado.
Dionisio Elvira Camino.	No pagar la cuota señalada por la ley.
Isidro Olmedo.	Haber fallecido.
José Elvira.	Id.
Leandro Rey.	Id.
Mateo Muñoz.	Id.
Saturnino Lopez.	Id.
Tomás Diez.	Id.

## Valbuena de Duero.

### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Antonio Yañez.	Cambiado el nombre con el de Atanasio
Marcos Nieto.	Id. id. con el de Martin.
Marcos Martin Redondo.	Id. id. con el de Martin.

## Villavañez.

### INCLUSIONES.

D. Alejo Calvo Iglesias.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
Julian Cuesta Gonzalez.	Id. id. id.

### ESCLUSIONES.

D. Manuel Sanz.	Haber fallecido.
Pio Delgado.	Id.
Arsenio del Castillo.	Id.

### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Pio Gregorio.	Equivocado el apellido con el de Rebollo.
------------------	---

## Villafuerte.

### INCLUSIONES.

D. Francisco Reol Tablada.	Tener capacidad por ser Médico.
----------------------------	---------------------------------



# DISTRITO DE VALLADOLID.

NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

## Valladolid.

INCLUSIONES.

D. Anastasio Machuca Diez.	Ser Abogado.
Bartolomé Montalvo Rico.	Id. id.
Basilio Rodriguez Lorenzo.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Bernabé Merino Melchor.	Ser Abogado.
Calixto Lorenzo Rodriguez.	Id. id.
César Alba.	Abogado y contribuyente.
Cipriano Conde la Calle.	Id. id.
Cláudio Martin Tirio.	Ser Médico-cirujano.
Cláudio Ruiz.	Id. id.
Demetrio Mateo Alvarez.	Pagar mas de 50 pesetas por subsidio.
Didio Gonzalez Ibarra.	Ser Catedrático de esta Universidad.
Dionisio Barreda.	Id. id.
Domingo Valle.	Ser Médico-cirujano.
Eusebio Alonso Pesquera.	Abogado y contribuyente.
Epifanio Monzon.	Pagar mas de 50 pesetas por subsidio.
Federico Collera.	Ser Médico-cirujano.
Francisco Delgado Ramirez.	Id. id.
Francisco Delgado Alba.	Id. id.
Fructuoso Bercero.	Id. id.
Galo Zapatero.	Id. id.
Gabriel Lopez Pereda.	Catedrático de esta Universidad.
Gaspar Villarias Ruiz.	Pagar mas de 50 pesetas por territorial y subsidio.
Gerónimo Conde.	Ser Médico-cirujano.
Isidro Miñambres Alonso.	Ser Abogado.
Idefonso Bedoya.	Id. Médico-cirujano.
Jacinto Cabeza de Vaca.	Id. Abogado.
Joaquin Cano Masas.	Abogado y contribuyente.
José Maria Frias.	Rector de esta Universidad.
José Correa.	Catedrático de id.
José Rubio Argüelles.	Id. id.
José Sabater Noverges.	Ser Abogado.
José Fernandez Sierra.	Id.
Juan Ortega Rubio.	Catedrático de esta Universidad.
Juan Alvarado.	Ser Médico-cirujano.
Juan Alonso San José.	Id. id.
Julian Arribas Baraya.	Catedrático de esta Universidad.
Leovigildo Fernandez de Velasco.	Ser Abogado.
Lorenzo de Prada Fernandez.	Id. id.
Luis Calvo.	Id. Médico-cirujano.
Manuel Pascual Laza.	Id. id.
Manuel Villazan.	Id. Abogado.
Mariano Mateo Alvarez.	Pagar mas de 50 ptas. por subsidio.
Mariano Solís Liévana.	Abogado.
Martin Arroyo.	Id.
Máximo Ruiz.	Médico-Cirujano.
Maximino Simonon.	Id.
Miguel Lopez Redondo.	Id.
Nicolás Fuentes Arrimadas.	Id.
Pascual Pastor.	Ser Catedrático de esta Universidad.
Pedro Urraca.	Id. id.
Pedro Calvo Valles.	Id. Abogado.
Ramiro Velarde de la Mota.	Id. id.
Rafael Ureña Smenjaud.	Id. id.
Raimundo Quintero.	Médico-cirujano.
Ricardo Medina Vítors.	Abogado y contribuyente.
Rodolfo Rueda Almazan.	Pagar mas de 50 ptas. por subsidio.
Romualdo de Mendiola.	Abogado.
Ruperto Diez.	Ser Médico-cirujano.
Salvino Sierra.	Catedrático de esta Universidad.
Sandálio Medrano.	Médico-cirujano.
Santiago Bonilla.	Catedrático de esta Universidad.
Santiago Valcarcel.	Abogado.
Santos Durango Mate.	Id.
Santos Santa María.	Catedrático de esta Universidad.
Sebastian Diez Salcedo.	Abogado.
Silvestre Cantalapiedra.	Catedrático de esta Universidad.
Simeon Marcos.	Médico-cirujano.
Simon Gila.	Id.
Teódofo Guerra Eraso.	Abogado.
Teodoro Rodriguez Monroy.	Médico-cirujano.
Teodulfo Gil Gutierrez.	Abogado.
Tomás Fernandez Ruiz Pino.	Abogado.
Torbio Laforga.	Médico-cirujano.
Uvaldo Sanchez Martinez.	Abogado.

NOMBRES.

Razones en que se funda la reclamacion.

D. Venancio Fernandez de Castro.	Abogado.
Vicente Alvarez Alonso Reyero.	Id.
Vicente Rueda Almazan.	Pagar mas de 50 ptas. por subsidio.
Vicente Vazquez.	Id. por territorial.
Vicente Diez Guilló.	Id. id.
Vicente Sagarra.	Catedrático de esta Universidad.
Vicente Heras.	Médico-cirujano.
Victor Santos.	Id.
Victoriano Diez Martin.	Catedrático de esta Universidad.

ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Miguel Iscar?	Equivocada la cuota de 145 ptas. 18 céntimos que paga por subsidio, con la de 12 con que figura en las listas.
------------------	--

# DISTRITO DE VILLALON.

## Aguilar de Campos.

INCLUSIONES.

D. Isidro Pastor de Santiago.	Pagar mas de 25 pst. por territorial.
-------------------------------	---------------------------------------

## Vecilla de Valderaduey.

INCLUSIONES.

D. Amando Castañeda Valbuena.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Cayetano Castañeda Valbuena.	Id. id. id.
Félix Calderon Fernandez.	Id. id. id.
Gaspar del Agua Castañeda.	Id. id. id.
Octavio Delgado Cembranos.	Id. id. id.

ESCLUSIONES.

D. Agustin Villagrà.	No pagar la cuota señalada por la ley.
Fernando Calderon Valbuena.	Haber fallecido.
Francisco Valbuena Castañeda.	Id.
José Madrigal Montenegro.	Id.
Juan Santa María Mendez.	Por no pagar la cuota que marca la ley.
Miguel Barrera Franco.	Haber fallecido.

## Berrueces.

INCLUSIONES.

D. Eusebio Delgado Nieto.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Francisco Delgado Nieto.	Id. id.
Isaac Nieto Alvarez.	Id. id.
José Nieto Alvarez.	Ser Doctor en Derecho.

## Bustillo de Chaves.

INCLUSIONES.

D. Manuel Villordon Espeso.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
-----------------------------	--

ESCLUSIONES

D. Francisco Guerrero.	Haber fallecido.
Feliciano Gonzalez.	No ser vecino de este pueblo.

## Cabreros del Monte.

INCLUSIONES.

D. Antonio Villar.	Pagar mas de 25 pets. por territorial.
Baldomero Fernandez Garcia.	Id. id. id.
Cayetano Fraile.	Pagar mas de 50 pets. por subsidio.
Cláudio Lopez.	Pagar mas de la cuota señalada en el art. 11 de la ley.
Mariano Canal Casquete.	Pagar mas de 25 pets. por territorial.



NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Agapito Valdés.	Haber fallecido.
Abdon Ortega.	No ser vecino de este pueblo.
Bartolomé Ortega.	Estar duplicado en las listas.
Bernardino Gutierrez.	Haber fallecido.
Domingo Castillo.	Id.
Ignacio Ortega.	Id.
Inocencio Ortega.	Ser menor de 25 años.
Justo García.	No ser vecino de este pueblo.
Leon Gonzalez.	Estar duplicado en las listas.
Tomás Fernandez.	No ser vecino de este pueblo.
Valentin Cimas.	Por haber fallecido.
<b>ERRORES QUE SE RECTIFICAN.</b>	
D. Gabriel Gonzalez.	Equivocado el apellido con el de Gomez.
Mariano Busnadiago.	Id. con el de Rodrigo.
Tiburcio Luelmo.	Id. con el de Suelmo.

## Gaton.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Benigno Reguera Prieto.	Haber fallecido.
Cipriano Capillas.	Ser Cipriana y no Cipriano.
Cándido Caballero Requejo.	Haber fallecido.
Dionisio García Gomez.	Id.
Eliás Martínez Fernandez.	Id.
Ezequiel Rodriguez Martinez.	Id.
Eugenio Andrés Ramos.	Id.
Francisco Gutierrez Velez.	Id.
Gervasio García Ceinos.	Id.
Lorenzo Gonzalez Rey.	Id.
Lorenzo Alvarez García.	Ser Lorenza y no Lorenzo.
Pedro Martín García.	No ser vecino de este pueblo.
Restituto Vega Gomez.	Ser Restituta y no Restituto.

## Herrin de Campos.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Juan Crisóstomo Giraldo Giraldo.	Haber fallecido.
Matias Prieto y Prieto.	Id.
Miguel Villazan Martín.	Id.

## Monasterio de la Vega.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Bernardo Cando del Pozo.	Haber fallecido.
Cesáreo de Gardoqui.	No ser vecino de este pueblo.
Leonardo Alonso.	Ser Leonor y no Leonardo.

## Mayorga.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>INCLUSIONES.</b>	
D. Francisco Fernandez Polo.	Ser Veterinario.
Hilario Fernandez.	Pagar mas de 25 ptas. por territorial.
Jesus M.ª Cantero Gonzalez.	Ser Farmacéutico.
Pedro Vaquero Concellon.	Id. Médico-cirujano.
<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Angel Sanchez Ortega.	Haber fallecido.
Antonio Fernandez Melgar.	Id.
Celestino García Cristin.	Id.
Juan Riol Fernandez.	Id.
Juan Arenillas Nicolás.	Id.
Manuel Calzada Fernandez.	Id.
Matias Prieto Prieto.	Id.
Tirio Fernandez Conde.	Id.

## Quintanilla del Molar.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>INCLUSIONES.</b>	
D. Andrés Rabanedo Rodriguez.	Pagar mas de 25 pesetas por territorial.
Lorenzo Basco Palmero.	Id. id. id.
Luis de Santiago de la Vega.	Id. id. id.

## Roales.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>INCLUSIONES.</b>	
D. Esteban García Martínez.	Pagar mas de 25 ptas. de contribucion.
Francisco García Martínez.	Id. id. id.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
D. Julian Fernandez de Santiago.	Pagar mas de 25 ptas. de contribucion.
Melchor Blanco y Blanco.	Id. id. id.
Nicolás Llamas Panizo.	Id. id. id.

## Valdunquillo.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Antonio Casado Escudero.	Haber fallecido.
Benito Bratos.	Id.
Feliciano Hernandez Alonso.	Id.
Francisco Casado Marcos.	Id.
Gaspar Aparicio.	Id.
Juan Blanco Baza.	Id.
Lorenzo de Paz Callejo.	Id.
Mariano Baza Fernandez.	Id.
Manuel Pastor Centeno.	Id.
Pedro Garrote Mázano.	Id.
Raimundo Escudero Ramos.	Id.

## Villavicencio.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Alberto Rodriguez.	Ser Alberta y no Alberto.
Antonio Rodriguez Cuadrado.	Haber fallecido.
Antolin Carro Rubio.	Id.
Baltasar Fresco.	Id.
Bruno Rubio Aníbarro.	Id.
Eustasio Gil.	Ser Eustasia y no Eustasio.
Felipe Saso.	Haber fallecido.
Francisco Rodriguez y Rodriguez.	Id.
Fernando Cuadrado.	Id.
Ignacio Rodriguez.	Id.
Jacinto Olmos.	Ser Jacinta y no Jacinto.
Julian Rubio.	Haber fallecido.
Juan Serrano.	Id.
José Vazquez Carnicero.	Id.
Luciano de Santiago.	Ser Luciana y no Luciano.
Máximo Merino.	Haber fallecido.
Rodrigo Rodriguez.	Id.

### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Andrés Vazquez Carnicero.	Equivocado el 2.º apellido con el de Camino.
Antonino Martinez.	Id. el nombre con el de Antonio.
Antonio Aníbarro.	Omitido el apellido y puesto en su lugar N.º
Cástor Rueda.	Equivocado el nombre con el de Castro.
Gregorio Vazquez.	Id. con el apellido de Vzquez.
Julian Herreras.	Id. con el id. de Herrera.
Juan Carnicero.	Id. id. con el de Carnicer.
José Aparicio Diez.	Equivocado el primer apellido con el de Apario.
Laureano Melero.	Id. id. con el de Molen.
Pedro Barrera.	Id. id. con el de Barrert.
Pedro Fernandez Calleja.	Id. el segundo id. con el de Callejo.

## Villacreces.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ESCLUSIONES.</b>	
D. Gregorio Escobar.	Ser Gregoria y no Gregorio.
Juan Martinez.	Ser Juana y no Juan.

### ERRORES QUE SE RECTIFICAN.

D. Cirilo Blasco Felipe.	Equivocado el nombre con el de Ciriaco y el primer apellido con el de Blanco.
Hermenegildo Escobar.	Equivocada la cuota de 420 pst. que paga con la de 220 con que figura.

## Villalba de la Loma.

NOBRES.	Razones en que se funda la reclamacion.
<b>ERRORES QUE SE RECTIFICAN.</b>	
D. Antonino Pisonero Fernandez.	Equivocado el nombre con el de Antonio.
Esteban Mañieco.	Id. el apellido con el de Mauricio.
Froilan Mañieco.	Id. id con el de Mañuero.
Manuel Pisonero Martinez.	Id. el segundo apellido con el de Martin.
Saturnino Perez Pisonero.	Id. el primero por el de Rodriguez.